



## NOTARIA PÚBLICA UNDÉCIMA

Círcito Notarial de Panamá

REPÚBLICA DE PANAMÁ

En mi Despacho Notarial en la Ciudad de Panamá, capital de la República y cabecera del Circuito Notarial del mismo

nombre, a los cinco (05) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021), ante mí Doctor **ALEXANDER**

**VALENCIA MORENO**, Notario Público Undécimo del Circuito de Panamá, portador de la cedula de identidad personal

número cinco-setecientos tres-seiscientos dos (5-703-602), Compareció personalmente **GUILLERMO ÓSCAR MC KAY**

**DESPAIGNE**, varón, panameño, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-ciento cincuenta y seis- mil ciento sesenta y uno (8-156-1161), vecino de esta ciudad , quien me solicitó que le recibiera, **BAJO**

**LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO** y en conocimiento de las consecuencia que encierra el falso testimonio regulado

por el Artículo 385 (Segundo Texto Único) del Código Penal, la declaración que más adelante se expone. El notario ha

advertido previa y expresamente al compareciente, que las personas son libres conforme a la constitución Política de

la República de Panamá, de manifestar, expresar, declarar espontáneamente lo que a bien tengan, pero que esta

declaración se debe hacer conforme a la ley, el orden público y las buenas costumbres. El Notario igualmente entera a

la parte declarante, que una vez firmada y autorizada la presente declaración, cualquier modificación de su contenido

requiere una nueva declaración en las mismas condiciones de formalidad que esta ha revestido.

El suscrito Notario **HACE CONSTAR**, que el Señor **GUILLERMO ÓSCAR MC KAY DESPAIGNE**, se le tomó el juramento de rigor, previa lectura del contenido del artículo No. 385, (Segundo Texto Único) del Código Penal que tipifica el Delito de Falso Testimonio, prometiendo este decir la verdad, y exponiendo a continuación su declaración, en los siguientes términos:

**PRIMERO:** Declaro que soy de representante legal de la sociedad denominada **TIMBERFARM S.A.**, inscrita en el Folio siete cinco siete uno tres cuatro (757134), con residencia ubicada en la ciudad de Panamá, provincia de Panamá cuyo número de teléfono es el 6747-0708 correo electrónico icalderon@timberfarmpanama.com; actuando en nombre de la sociedad **TIMBERFARM S.A.**, promotora del futuro proyecto correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental, categoría 1 denominado **PLANTACION DE HEVEA BRASILIENSIS (CAUCHO) FR{CA PANARUBBER METETÍ**, obra a desarrollarse en la Finca con Folio real NO. 1597 y la Finca 30308084, ambas con código de ubicación 5107, de la Sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público, propiedades ubicadas en el corregimiento de Yaviza, distrito de Pinogana, provincia de Panamá Darién, el desarrollo del proyecto consiste en la reforestación sobre una superficie total de 143 HAS., de las cuales 100 HAS., se plantarán con la especie Hevea brasiliensis (Caucho) y 34.33 ha., restantes se mantendrán como áreas de conservación (matorrales, arboles aislados, caminos forestales, franjas cortafuegos, edificaciones, ofros.),

**SEGUNDO:** Manifiesto que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta